

Junio 2018



alethéia
revista ieu universidad

Artículos de Opinión:

¿DEMOCRACIA O TIRANÍA?

Mtra. Luz Aurora Sánchez Zamora



Revista Alethéia IEU
revista-aletheia.ieu.edu.mx



alethéia
revista ieu universidad

ARTÍCULO DE OPINIÓN:

¿DEMOCRACIA O TIRANÍA?

AUTOR:

Mtra. Luz Aurora Sánchez Zamora.

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL:

Centro de Innovación y Desarrollo Académico.

CORREO ELECTRÓNICO:

luz.sanchez@ieu.edu.mx

TELÉFONO:

222 4342 644

Resumen.

La democracia, entendida como el gobierno del pueblo, en virtud de que es el pueblo quien elige la forma de gobierno a través de sus representantes y de que son ellos quienes, mediante su gestión administrativa, satisfacen los intereses y las necesidades de la población, además de que garantizan un auténtico Estado de Derecho.

¿DEMOCRACIA O TIRANÍA?

Contenido

Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste (art. 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), de ahí que el pueblo tiene el Gobierno que quiere. Actualmente vivimos una realidad indignante en cuanto al dinero que se derrocha en campañas electorales y lo que se designa a educación. Nelson Mandela manifestaba que la educación es el arma más poderosa que tienen una nación; así mismo, el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que la educación desarrollará todas las facultades del ser humano.

En las últimas décadas, México ha sufrido grandes transformaciones que han generado crisis económicas e inestabilidad social, y no se ha impulsado la educación para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos ni su bienestar común. Por ello, para poder tener un adecuado cambio en la estructura política, económica, social y cultural del país, es necesario revisar la historia y analizar los factores que han influido para generar la recesión económica que actualmente se vive, así como la

inseguridad pública y la inestabilidad social.

Habría que preguntarse qué clase de Estado tenemos, cuál es la forma de gobierno, si las decisiones que tomamos al momento de elegir a nuestros representantes para el ejercicio del poder político han sido las más adecuadas o si acaso el pueblo tiene el gobierno que quiere, qué hemos realizado como ciudadanos para permitir la situación que estamos viviendo y si vivimos una auténtica democracia o una tiranía.

Es relevante mirar hacia la historia de México y observar qué ha estado sucediendo, cómo se ha venido desarrollando la gestión administrativa de los que nos representan, si realmente han contribuido a través de la educación con el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, si ha mejorado la calidad de vida y si México ha alcanzado desarrollo y el crecimiento económico, político, social y cultural; por ello, en las siguientes líneas se expresará de manera breve cómo ha sido el ejercicio del poder público y político.

En 1982, México atravesaba por una fuerte crisis económica, por lo que incorporó

a su sistema, a través de una mayor libertad al mercado y a las finanzas, el modelo económico neoliberal, cuya finalidad fue establecer un sistema de bienestar social donde el Estado tuviese una menor intervención en las actividades económicas, un mayor control en el gasto público, en el incremento en la base gravable, en impulsar la inversión extranjera directa y en la industrialización de la producción interna.

En 1994, un momento relevante en la vida política, económica y social de México fue la devaluación del peso mexicano, cuando se le eliminaron los tres ceros, lo que trajo como consecuencia una inestabilidad económica, así como desigualdad y desestabilidad económica. Por otro lado, la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá abrió las puertas al libre comercio y a la oportunidad de estrechar más las relaciones internacionales para dar todas las facilidades a la inversión extranjera directa, lo que ocasionó que pequeños productores sufrieran consecuencias graves en su patrimonio, además de que surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que exigía al Gobierno democracia, libertad, justicia y respeto a los derechos de los indígenas.

En 1995 surgió un fenómeno económico denominado “efecto tequila”, que no sólo causó crisis en la economía de México, sino también en diversas economías a nivel mundial, con

lo cual surgió un incremento en el desempleo y subempleo, así como mayor pobreza y desigualdad social, en virtud de que la riqueza sólo está en manos de unos cuantos y cada vez va incrementando el número de pobres en el país.

Así mismo, en el 2000 se rompió el paradigma de un partido por más de setenta años en el poder, que ya no ocupaba más el cargo presidencial; era la esperanza de ver un cambio en la vida política, económica, social y cultural del país. Sin embargo, en el sexenio de Vicente Fox Quesada la corrupción y el tráfico de influencias fueron los protagonistas en el ejercicio del poder debido a los negocios turbios de los hijos de Martha Sahagún, al realizar diversos pactos con el exmandatario Carlos Salinas de Gortari, quien dejó empobrecido al país y con una gran desestabilidad en todos los rubros, pues coactó la facultad potestativa de los ciudadanos en cuanto a su derecho de votar, al no ejercer ninguna acción en relación al fraude electoral de 2006 (Arreola, 2011).

Además, En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) hubo también desigualdad social, desestabilidad social, incremento de la inseguridad pública y crisis económica. Entonces, eso de que “gobernar para el pueblo y por el pueblo” no es claro en cuanto a los siguientes aspectos:

- a) La ilegitimidad de su cargo, es decir, llega al poder a través del fraude electoral. Se viola la figura del sistema Electoral y el voto de los ciudadanos no es reconocido.
- b) La estrategia de combatir al crimen organizado, declarada “guerra contra el narcotráfico”, estrategia que enlutó a todo el país.
- c) Entrega de las riquezas del subsuelo con el fin de privatizar PEMEX; no se alcanzó el objetivo pero hubo mayor facilidad para las transnacionales en cuanto a todos los minerales a través de la Ley Minera, que es una acción de inconstitucionalidad por contravenir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- d) Violación a los derechos humanos en cuanto a la intervención del Ejército y Marina en las calles respecto a asuntos de seguridad pública.
- e) Reformas estructurales que no están del lado de la democratización del país y que afectan a los ciudadanos, como la Reforma Laboral, en donde desaparece totalmente el derecho a la antigüedad.
- f) Incremento de los cárteles: de ser unos cuantos en el año 2000, para el 2012 habían incrementado a poco más de doce y a una confederación de narcotraficantes.
- g) Su gobierno estuvo en manos de unos

cuantos que tenían el poder de los medios de comunicación, así como el económico.

- h) Permitir el fraude electoral a través de desconocer el voto de los ciudadanos en el proceso electoral de 2012.

Cárdenas (2012) establece todos estos elementos que hacen que el ejercicio del poder esté a merced de los empresarios y medios de comunicación, por lo que la política económica y de seguridad estuvo subordinada a ellos.

Por lo que se refiere al periodo presidencial de 2012-2018, quien fue electo para ejercer el poder político de dicho periodo no lo hizo de manera legítima, en virtud de que se dio el mayor fraude electoral registrado en la historia de México. El presidente Enrique Peña Nieto inició mal su gestión administrativa mediante el engaño y la violación al sufragio libre, director y universal.

El uso excesivo de la fuerza pública, del Ejército y de las Fuerzas Armadas para legitimar su ejercicio del poder es un ejemplo claro de ello, sobre todo en los casos de Atenco o con los 48 estudiantes de Ayotzinapa. Otro aspecto síntoma de su gobierno carente de democracia fue dejar en libertad a Montiel y a Raúl Salinas, además del surgimiento de nuevos grupos de la delincuencia organizada, como los Templarios, los Zetas y la Nueva Generación de Guadalajara, sin contar la infinidad de detenciones

arbitrarias de ciudadanos en pro de la defensa de los derechos humanos, como el conocido caso de José Manuel Mireles.

Sus reformas estructurales (Educativa, Telecomunicaciones, Hacendaria y Energética) han perjudicado considerablemente a la población mexicana en cuanto al incremento de la canasta básica, la luz, el gas y el petróleo. Habría que hablar también de los grupos de choque que han sido contratados para infundir miedo en la población sobre el tema del gasolinazo, como los saqueos a las tiendas de electrodomésticos, comerciales, mercados, papelerías, etc., el 6 de enero de 2017, a consecuencia de la abrupta subida de la gasolina, cuando se había prometido que iba a bajar el precio de la luz, el gas y la gasolina, falsas promesas a través de las cuales se ha sometido al pueblo mexicano,

Hay que mencionar además la condonación de impuestos a grandes empresas y a transnacionales, cuando la clase media sufre considerablemente

por la desigualdad que existe en el cobro de los impuestos, ya que es a este rubro de la población al que no se le tiene consideración y al que se le exige con rigurosidad el pago de las contribuciones, mientras que los grupos de poder económico, así como los funcionarios y servidores públicos, no pagan impuestos o los evaden.

Hemos observado cómo en las últimas tres décadas el abuso del poder, la corrupción, la arbitrariedad, la restricción a la libertad de expresión, la violación a los derechos humanos, las reformas estructurales que únicamente benefician a los empresarios y grandes empresas transnacionales, la condonación de impuestos y la desigualdad social entre otras situaciones, así como la inseguridad pública y la intervención del Ejército y de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública hacen pensar para quién se gobierna. ¿Realmente se gobierna para el pueblo y por el pueblo? ¿Qué forma de Estado se tiene? ¿Qué forma de gobierno?

Referencias

Arreola, Federico (2011). Las cinco traiciones de Vicente Fox Quesada. Recuperado en línea: <https://www.sdponoticias.com/columnas/2011/07/27/las-cinco-traiciones-de-vicefox> [01-06-2018].

Cárdenas, Jaime (2012). 15 negativas de Felipe Calderón. Recuperado en línea: <http://www.m-x.com.mx/2012-12-02/15-negativos-de-felipe-calderon/> [01-06-2018].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Recuperado en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf [09-06-2018].

Telesur (2018). Hace 24 el Ejército Zapatista reivindicó los derechos de los indígenas. Recuperado en línea: <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/22-anos-del-Ejercito-Zapatista-20141225-0008.html> [01-06-2018].